



Resolución
Nº152/2021

Acta Nº
18/2021

Barros Blancos, 24 de Agosto de 2021

VISTO: que existe remanente de dinero del año 2020 por la suma de \$2.783.604 (Dos millones setecientos ochenta y tres mil seiscientos cuatro pesos uruguayos);

CONSIDERANDO:

- 1) necesario, resolver sobre el destino del mismo
- 2) necesidades y solicitudes presentadas por vecinos de la localidad

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

- 1) Destinar la suma de \$2.783.604 (Dos millones setecientos ochenta y tres mil seiscientos cuatro pesos uruguayos) para obras de mejoramiento territorial.
- 2) Realizar planificación al respecto por parte de la Comisión Territorial, teniendo presente las solicitudes presentadas por los vecinos.
- 3) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Julián Rocha
(Alcalde)



María Bergalo
(Concejal)



Patricia Lazaga
(Concejal)



Gregorio Ramallo
(Concejal)



Fernando Piriz
(Concejal)